

Fecha: 21-01-2026
 Medio: La Estrella de Valparaíso
 Supl.: La Estrella de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: **Conexión ilegal genera foco insalubre en pasaje del cerro Cordillera**

Pág.: 6
 Cm2: 196,3
 VPE: \$ 269.311

Tiraje: 16.000
 Lectoría: 82.502
 Favorabilidad: ☐ No Definida



SECTOR DEL CERRO CORDILLERA EN CONDICIONES INSALUBRES.

Conexión ilegal genera foco insalubre en pasaje del cerro Cordillera

Vecinos del cerro Cordillera, en Valparaíso, denuncian una grave situación sanitaria provocada por una toma instalada hace casi cuatro años en el sector del Camino Cintura, cuyos ocupantes se habrían conectado ilegalmente a los colectores de aguas lluvias.

La descarga de aguas servidas estaría escurriendo cerro abajo hacia el sector del pasaje Molina, en la intersección con Tomás Ramos, generando malos olores, una plaga de ratones y un foco permanente de insalubridad.

El concejal de Valparaíso, Leonardo Contreras, explicó que se trata de una ocupación emplazada en un terreno municipal, frente al auditorio Manuel Guerrero, y que si bien responde a la crisis habitacional que vive la comuna, ha terminado afectando directamente a familias que viven de manera regular en el sector.

Alejandra Fuentes, residente del lugar, relató que el problema se arrastra desde que se instalaron de tres a cuatro tomas. "Cuando llueve fuerte, los ductos se tapan con la mugre y el agua servida sale hacia la calle. El olor es terrible y los ratones andan por todos lados. No se puede vivir así", afirmó.

De acuerdo a los antecedentes entregados por el concejal, la toma se conectó a ductos de aguas llu-

4

son las casas en la toma del cerro Cordillera que estarían provocando insalubridad

vías, cuya mantención corresponde al Ministerio de Obras Públicas (MOP), provocando que las aguas negras escurran hacia el pasaje Molina. El problema ha generado una grave plaga de ratones en un sector donde viven al menos seis familias, además de un conjunto de departamentos con cerca de 120 viviendas.

Contreras indicó que la municipalidad ya está en conocimiento de la situación y que se ofició tanto al SERVIU como al MOP, además de informar a la Dirección de Obras Municipales por las construcciones irregulares. No obstante, recalzó que la principal responsabilidad de fiscalización recae en la Seremi de Salud, al tratarse de un problema sanitario.

En tanto, la Seremi de Salud señaló que una vez recibida la denuncia monitorearán la situación y recomiendan a la comunidad reforzar la limpieza, el manejo de residuos y el sellado de accesos para evitar vectores. Además, añadieron que pueden denunciar en ojs.minsal.cl